REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO UNICO PROMISCUO MUNICIPAL
MORELIA – CAQUETÁ

Morelia Caquetá, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	**JURISDICCIÓN VOLUNTARIA- MATRIMONIO CIVIL**
SOLICITANTES	**CLAUDIA CAROLINA MARTÍNEZ MAZABEL Y OSCAR JAVIER FIERRO BEJARANO**
RADICACIÓN	**2023-00019-00**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 092

CLAUDIA CAROLINA MARTÍNEZ MAZABEL Y OSCAR JAVIER FIERRO BEJARANO, han presentado a este despacho solicitud de matrimonio civil y han anexado los documentos necesarios para tal fin conforme lo señala el art. 128, del C. Civil, en consecuencia, el juzgado,

R E S U E L V E:

1. ADMITIR la solicitud de matrimonio civil presentada por CLAUDIA CAROLINA MARTÍNEZ MAZABEL Y OSCAR JAVIER FIERRO BEJARANO, por cumplir los requisitos legales.

2. Téngase a los señores FORTUNATO MEDINA Y ANA GLORIA BEJARANO LÓPEZ, como testigos para la diligencia de matrimonio.

3. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134, del C. Civil, se señala el próximo dos (2) de junio de 2023, a la hora de diez de la mañana (10:00 a.m.), para llevar a cabo la diligencia de matrimonio civil, para lo cual se les informará a los contrayentes y testigos el link para la conexión a través de la plataforma *Lifesize*, en el evento de ser necesario, caso contrario la diligencia se realizará de manera presencial en la sala de audiencias del despacho.

N O T I F Í Q U E S E

LEONEL PARRA RAMÓN
Juez

Firmado Por:
Leonel Parra Ramon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Morelia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f08b59cc0d019fc0e3ba7204b3e7be1796933f643941f01ff762706c8f4607a1**
Documento generado en 29/05/2023 05:14:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica